DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.530 | Viernes 21 de Agosto de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2857497

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región de Los Lagos

EXTRACTO

Mediante resolución exenta N° 2.267, de 10 agosto de 2026, de esta Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos, a solicitud del Municipio, se revocó la resolución exenta N° 1.742, de 26 de septiembre 2023, que autorizó el funcionamiento del Gabinete Técnico de la Ilustre Municipalidad para otorgar licencias de conductor en el sector urbano de Alerce, ubicado en Villa Manuel Bustos, Calle Nueva Dos N° 633, esquina Nueva Seis, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos.- Rodrigo Andrés Bottger Quiroz, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de Los Lagos.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl